

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 24

Edicto

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ahmed Sabri contra Helena López Pérez, Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 600 de 2009, se ha acordado citar a Helena López Pérez y Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 24, sito en calle Hernani, número 59-5, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Helena López Pérez y Soleras y Pavimentos Hambrán, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madrid 29 de julio de 2009.-La Secretaria Judicial, Marta Menarguez Salomón.

N.º I.- 8579